

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA DEL
PACIFICO S.A. PACINMOBILI**

En la ciudad de Quito el día jueves 24 de marzo de 2016 a las 15h00 en el edificio Montebello ubicado en la calle Alonso de Torres No. 406, se reúne la Junta General Ordinaria de la Compañía Inmobiliaria del Pacifico.

Asiste el Sr. Jaime Guarderas accionista de la compañía y la Sra. Lorena Guarderas como secretario Ad-hoc de la Junta. Una vez comprobado el quorum reglamentario y considerando que se encuentra presente el 98 por ciento del accionariado se procede a conocer el orden del día:

1. Aprobación del balance del ejercicio 2015.
2. Confirmación de la solicitud de la liquidación de compañía.
3. Puntos varios.

Aprobado el orden del día se pasa a conocer el primer punto referente al balance del año 2015. Este balance es aprobado por la Junta sin observaciones y ratifica la autorización para que se enjague el valor restante que consta en construcciones en curso contra la cuenta resultados acumulados.

El Gerente ratifica la intención de solicitar la Superintendencia de Compañías la liquidación anticipada de la Compañía Inmobiliaria del Pacifico que debía producirse en el año 2015 y que por problemas de demoras en el Banco Rumiñahui único acreedor de la compañía no se cristalizó sino hasta finales del 2015 la dación en pago de los departamentos del Edificio El Pedregal para poder liquidar los pasivos con ese banco por lo que el proceso de dación en pago si bien terminó en el 2015 la liquidación de la empresa deberá procederse en este año.

Cabe destacar que los costos de sobrevivencia han sido cubiertos por el principal Accionista mediante préstamos efectuados a la Inmobiliaria ya que la misma no ha tenido ingresos de ningún tipo.

La junta ratifica esta decisión y pasa a puntos varios sin tener que tratar más se levanta la Junta.

Sin tener más asuntos que tratar siendo las 16h15 se levanta la Junta General ordinaria y se concede un plazo de 15 minutos para la redacción de la presente acta.

Conocido el texto del acta se aprueba el mismo para constancia de lo cual firman el Presidente de la Junta Sr. Jaime Guarderas y Sra. Lorena Guarderas secretaria de la misma.


Jaime Guarderas
Presidente de la Junta


Sra. Lorena Guarderas
Secretaria de la Junta